

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION  
año XXVIII Capital un mes .. 1 peseta  
Cuarta trimestre .. 4  
Numero suelto: 5 centimos

Lunes 18 de Abril de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCION  
Imprenta y Lit. de Alonso y Mijangos  
Mayor principal, núm. 71

Num. 8.130

TELEFONO NUMERO 6



**EL NIÑO**  
**Gregorio Isaac Carrera González.**  
**Ha subido al Cielo**  
A las cinco horas del día 18 Abril de 1910.

Sus padres Tomás Carrera y Marcela González, abuelos, tíos, primo y demás familia,  
*Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan triste pérdida.*

**Lámparas de filamento metal**  
**Precios sin competencia**  
De 16 bujías, a 2'80 pesetas.  
De 25, 32 y 50 bujías, a 3'20 pesetas.  
*La Electricista Palentina*  
Mayor, núm. 53.

**Cocinera**  
Se necesita para casa de un matrimonio, sin familia y que sea de buenas referencias.  
Informarán en la calle del Emperador, número, 4, 2.º piso.

**CARTA ABIERTA**  
**Sr. D. Mafias Alonso**  
Director de *La Propaganda Católica*.

Pasados ya los apremiantes trabajos que sobre V. pesaron con motivo de la organización del Mitin Católico celebrado el día 10 del corriente, nos dirigimos a V., con el mayor respeto, en suplica de que dispense la acusación que sobre nosotros se ha lanzado con motivo de la crítica que hicimos en su día de la zarzuela *La Verbena de San Juan*, de que son autores los señores don Marciano Zurita de la letra y don José Carreras de la música.

El primero de éstos, director literario de nuestro colega *El Día de Palencia*, nos ha juzgado con dureza por haber reflejado en estas columnas el juicio que mereció al público la obra en la noche de su estreno y ha vertido conceptos á los que sólo hemos callado por la afirmación que hizo de que había sometido al recto criterio de V. el libretto, á fin de que emitiera dictamen, sobre si contiene ó no chistes de mal gusto y hasta impropios de ser puestos en boca de los actores, lo que produjo una protesta espontánea en el público, que sin prejuicio alguno acudió al estreno de *La Verbena de San Juan*, siempre dispuestos á ser benévolo y mucho más tratándose de la producción de un palentino.

En diversos días han aparecido en el referido colega, escritos contrarios á la opinión del público y en todos ellos conceptos molestos para nosotros, y últimamente un suelto en el número del pasado lunes lleno de la más insidiosa provocación.

A todo, como dejamos dicho, he-

mos callado, en espera de conocer la opinión que á V. merezca el libretto, pues ello ha de venir á resolver de manera clara la certeza de su autor de que la obra no es libre y pecaminosa, ó por el contrario que los cientos de espectadores que la patearon procedieron en justicia ante las groserías de los chistes.

Es un pleito que V. ha de resolver por haberle sido encomendado, y nosotros esperamos que lo haga lo antes que le sea posible.

Siempre á su disposición, quedan de V. atentos compañeros  
LA REDACCION.

**CARTA DE MADRID**  
Abril 17

Sr. Director:  
Sube la ola electoral. Llega de los distritos confuso y alborotado rumor de lucha, de caudillos que pasan por el teatro de la brega.

Muchos caciques preparanse á trocar la lana de sus amigos, en dinero cantante y sonante.

Para esos vividores es gran cosa la lucha electoral. Por ellos, habria elecciones todos los años, porque con aquéllas capitalizan y sacan oro de la inmundicia de sus convicciones. ¡Buenas cosechas caerán ahora!

Donde no hay un cuerpo electoral capacitado de su misión obran aquellos cernicales que lo son en su doble sentido con descaro y desaprensión inauditos. Nada les detiene en su afán desahogado de dinero. Ni el bien que recibirían anteriormente es freno para sus ansias de expectación y de miedo.

No reparan en maridajes ni ayuntamientos infames y monstruosos si á ellos reportan utilidad y provecho. Una mano lava la otra y con las dos despluman al candidato.

Pedirles seriedad, es pedir á un avaro su dinero ó querer cortar las garras al gavilán cuando vuela. Astutos y cazurros, van derechamente á su negocio explotando la condición ignara del rebaño que les sigue y la candidez ó generosidad de los candidatos.

Cuando en un distrito concurren dos candidatos ricos que hacen del cargo feria de la más estúpida vanidad y puján los censos, entonces, los logrerros y toda la turba de caciques y caciquillos se bañan en ambrosia. Simulan y finguen al pobre candidato que, se desviven y se matan por él, cuando lo único que matan son sus hambres de dinero.

Para que el negocio produzca más se alían con sus antipodas, con sus más encarnizados enemigos, y no hay vileza de que no sean capaces, si la vileza aumenta el lucro de su industria.

¿Hay exageración en la pintura? Ninguna. Es la realidad viva y palpante. El abecé de la política picaresca que subsistirá todo el tiempo que subsista la farándula electoral, haya candidatos que tiren el dinero, distritos infundados al mejor postor, ó á cualquier cuerno, y tontos que voten para no malquistarse con los vivos que mandan en los pueblos.

Mencheta

**Las industrias de ambulancia**  
Los perjuicios que causan al comercio establecido los vendedores sin establecimiento abierto han motivado y siguen motivando insistentes quejas. Se ha pedido que se eleve la cuota de la

contribución industrial á esta clase de vendedores, cosa que tanto como al comercio interesa al Estado, pues esta clase de negociantes venden sus géneros sin cuidarse de proveerse de la patente necesaria, y después de realizar su negocio, se marchan sin haber satisfecho la contribución correspondiente.

Alguna atención se ha prestado á este asunto, pues en una Real orden del ministerio de Hacienda, se dispuso que los delegados de ésta presten la mayor atención y den prioridad en la tramitación á las denuncias que las Cámaras oficiales de Comercio formulen contra industrias que, sin estar debidamente matriculadas, ejercen industrias de todas clases, y en especial de las llamadas de ambulancia, clasificadas en la tarifa 5.ª, que se refiere á ventas de tejidos, sombreros, adornos y otros artículos de lujo, y que, contra esos industriales, se proceda al inmediato embargo preventivo de géneros á responder del pago de la contribución que les corresponde. En virtud de esta medida, el comercio que contribuye debidamente á las cargas del Estado, puede defenderse de la competencia de los que ejercen fraudulentamente determinadas industrias, denunciándolos, con las debidas pruebas, á las Cámaras de Comercio, para que éstas, á su vez, lo hagan en la respectiva Delegación de Hacienda.

Tienen, pues, los comerciantes establecidos este único recurso contra quienes les hacen una competencia difícil de contrarrestar; pero todavía sería más práctico que se hiciera lo que la Cámara de Comercio de Madrid ha pedido, á saber, que se eleve la cuota de la tarifa 5.ª, por patentes, á los vendedores sin establecimiento abierto y por temporadas, por los muchos quebrantos que causan al comercio con casa abierta, que tantos arbitrios, tributos y contribuciones tiene que satisfacer.

La Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona ha pedido al Alcalde de aquella ciudad que haciéndose intérprete de los deseos del vecindario interponga su valimiento cerca de los señores tenientes de Alcalde para que libren á Barcelona del triste espectáculo que ofrecen los puestos de venta en la vía pública, negándose en lo sucesivo á otorgar concesiones para establecer otros nuevos y reduciendo los actualmente concedidos al menor número posible y procurando que los que, por el momento, no se puedan retirar, se instalen en puntos donde no estorben, ni constituyan, dice la exposición, «un bochorno para la ciudad».

**LA PROPUESTA DE CANDIDATOS**  
Por real orden se resuelve de acuerdo con las disposiciones siguientes del dictamen de la Junta Central del Censo:

1.ª Para la propuesta de candidatos á diputados á Cortes que pueden hacer concurriendo indistintamente en el número que marca la ley electoral Senadores ó diputados en funciones con exsenadores ó exdiputados, no establece la condición 2.ª del artículo 21 de la misma ley la limitación de que cada dos de aquellos únicamente puedan ejercer su derecho en un solo distrito ó circunscripción, sino que debe entenderse que pueden proponer un candidato por cada uno de los distritos unipersonales que comprende la provincia que representen ó hayan representado, ó tantos como elijan las circunscripciones que existan en la misma provincia; y que esto supuesto, los candidatos que ejerciten el derecho de proponerse á sí mismo por un distrito que

hayen representado, no pueden, en unión de un segundo exdiputado presentar otro candidato por el mismo distrito.

2.ª Los tres diputados ó exdiputados provinciales que indistintamente pueden concurrir á la propuesta de candidatos á la diputación á Cortes, sólo tienen derecho á formular esa propuesta en favor de un candidato para cada uno de aquellos distritos en que esté comprendido todo ó parte del territorio en que los tres hayan sido elegidos como tales diputados provinciales.

3.ª Una vez convocada una elección de diputados á Cortes, general ó parcial, los secretarios de las Diputaciones provinciales expedirán y pondrán á disposición de los presidentes de las Juntas provinciales del Censo, en el plazo improrrogable de ocho días, certificación comprensiva de los nombres y apellidos de todos aquellos no fallecidos que hayan sido senadores ó diputados á Cortes por la provincia en un plazo anterior de veinte años, haciendo constar las fechas en que lo fueron, y respecto á los diputados, los distritos que representaron, á fin de que las referidas Juntas provinciales lo tengan presente al formularse las propuestas de proclamación de candidatos; no siendo, por tanto, impedimento para acordarla la falta de certificación especial que justifique la condición de exsenador ó exdiputado, si el interesado consta incluido en la expedida con carácter general por el secretario de la Diputación.

4.ª Otra certificación igual será expuesta al público y publicada en los «Boletines Oficiales» dentro del mismo plazo improrrogable de ocho días y bajo la responsabilidad de los presidentes y secretarios de las Diputaciones, á fin de que aquellos exsenadores ó exdiputados que no figuren incluidos en ella, debiendo estarlo, puedan reclamar en tiempo la certificación especial que acredite su derecho á ser proclamado ó proponer la proclamación de candidatos.

5.ª Los exsenadores ó exdiputados por la provincia que no figuren en la certificación de carácter general por haber sido elegidos en épocas anteriores al plazo de veinte años que aquella comprenda, tienen perfecto derecho á ser proclamados ó proponer la proclamación de candidatos dentro de las condiciones que fija el art. 24 de la ley Electoral, siempre que justifiquen ese derecho por medio de certificaciones especiales, expedidas por las secretarías del Senado ó del Congreso.

### Protección á los pájaros

Se trata de Inglaterra, país práctico que atiende á los intereses de la riqueza y producción nacional con la mayor solitud.

Se ha presentado á las Cámaras inglesas una proposición de ley pidiendo que se prohíba la importación en Inglaterra de pluma de ave, salvo algunas excepciones.

El objeto del proyecto es impedir la rápida destrucción de toda clase de pájaros que se está realizando en Inglaterra y en el mundo entero.

En los Estados Unidos, existe un precedente de esa legislación, que es una ley dictada en el Estado de Nueva York, centro de venta de plumas. Segúa él, sólo se pueden cazar ó poseer las especies de pájaros silvestres enumeradas expresamente en la ley, y previa autorización expresa.

Las disposiciones esenciales del proyecto de ley inglesa, son:

1.ª No se permite la importación de pájaros, salvo contadas excepciones que

se señalan en el mismo artículo, pudiendo castigarse las infracciones á esta ley con multas de 5 á 25 libras.

El Ministerio de la Industria puede conceder autorizaciones especiales para importar pájaros con destino á los Museos de Historia Natural ó á los laboratorios de investigación científica.

2.ª No es aplicable esta ley á los pájaros que se introduzcan como ornamento de los vestidos de las personas que entren en Inglaterra, siempre que no tengan el propósito de comerciar con ellos, debiendo hacer una declaración escrita los interesados en cada caso.

3.ª Por acuerdo especial, y con el consentimiento del Gobierno, se podrá en cualquier tiempo añadir ó quitar de la lista de pájaros el nombre de cualquier ave silvestre procedente del extranjero. Las modificaciones de la lista deberán publicarse en la Gaceta.

Entre las aves exceptuadas figuran las silvestres empleadas en la alimentación, avestruces, anades y otras.

### Por telegrama

**Primera conferencia**  
MADRID 18

### La contienda electoral

En esta Corte origina algunas dificultades la candidatura de coalición monárquica por haber tomado el acuerdo los de la Defensa social de presentar candidatura completa en la próxima lucha.

En los círculos políticos la única conversación que preocupa es el tema electoral, reflejándose en los conservadores marcadas quejas contra el Gobierno quien se dice ha roto el pacto que contrajo con algunos de aquellos de incluirlos en el encasillado en algunas provincias.

Los que se creían seguros de alcanzar el acta por el art. 29 de la ley electoral, muestran muy contrariados al ver que son muy contados los distritos que quedan á merced de dicho artículo.

### Hablando con Canalejas

Cuando éste regresó á última hora de la tarde de ayer, de su expedición al campo, tuvo el honor de conferenciar con él en la Presidencia.

Me dijo el Sr. Canalejas, que había recibido un telegrama de nuestro representante en la República Argentina manifestando que había sido elegido por aquel Gobierno el palacio en donde se alojara la infanta Isabel y las damas que han de acompañarla y cuya comisión ha sido designada; me dijo el Presidente que en Ferrol no ocurría novedad y que en la Coruña á pesar de ser día festivo se había verificado la descarga del vapor «Aurora».

Añadió por último que hoy se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar el primer Consejo, en que se han de examinar los presupuestos y que después del de Instrucción pública se estudiará probablemente el de Guerra.

### Los mitins

En Villarreal se celebraron ayer dos mitins católicos contra las escuelas laicas, resultando el organizado por los hombres poco concu-

ruido, pronunciándose varios discursos en contra de la enseñanza laica y de la prensa anticlerical.

Después celebraron otro mitin las señoras con el mismo objeto, terminando este mitin por un fuerte chaparrón, que obligó á los concurrentes á refugiarse en las casas inmediatas del local donde aquél se celebraba.

En Barcelona, según comunica el gobernador, se celebró ayer el mitin monstruo político sin que ocurriera incidente alguno, pues aunque algunos oradores se excedieron algún tanto, el delegado de la autoridad no tomó ninguna determinación para no ejercer presión sobre los oradores.

**Cogidas de toreros**

En la corrida celebrada ayer en Zaragoza con ganado de Adalid, el diestro Celita fué cogido y volteado al matar el primer toro que le produjo un fuerte varetazo en el vientre.

Reconocido por los médicos, estos calificaron de grave el estado de Celita.

En Barcelona se lidió ganado de Pablo Romero por Ostioncico y Pacomio.

Este al entrar á matar su segundo fué empitonado y revolcado, sufriendo un varetazo en el pecho y otro en la región glútea.

**Empresa multada**

El público que asistió á la corrida que se celebró en la plaza de toros de esta Corte, protestó ruidosamente de que se presentara en una corrida de abono ganado que no reunía las debidas condiciones.

El presidente bajó á los corrales á la terminación de la corrida disponiendo que los toros tercero, cuarto y quinto fueran reconocidos por los veterinarios y estos certificaron que en efecto ninguno de los tres toros, tenía la edad que dispone el reglamento y en vista de ello la empresa fué multada con 500 pesetas.

**LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES**

La Gaceta inserta una Real orden circular que el ministro de Fomento dirige á las Cámaras de Comercio, relativa al envío de los productos españoles que han de figurar en aquel certamen.

Dice así: «Como complemento de las instrucciones que tienen recibidas las Cámaras de Comercio para los envíos á las de los puertos de embarque de las instalaciones y productos destinados á los pabellones de España en la Exposición de Buenos Aires y de las que en general se han circulado á todas por este Ministerio.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que los beneficios que el Gobierno concede para el transporte de los productos destinados á la Exposición Argentina, sólo se conceden á productores nacionales residentes en España y artículos de producción nacional que sean presentados en Buenos Aires como producto de súbditos españoles residentes en España, sin que pueda figurar otro nombre que el del productor español que remita las mercaderías, en las instalaciones que se hagan en la Exposición.

2.º Con doce días, al menos, de anticipación al señalado para la salida del buque que ha de transportar los bultos enviados á los pabellones de España, las Cámaras de Comercio deberán comunicar á la del puerto donde equívocos hayan de ser embarcados, la cubicación de dichos bultos.

El incumplimiento de este requisito puede ser causa de que las mercancías queden sin embarcar por falta de cubida en el buque.

3.º Los bultos deberán ser consignados á la Cámara de Comercio del puerto de embarque, la cual los recogerá de la estación ferroviaria y los hará transportar al buque.

Los bultos, para poder ser embarcados, deberán hallarse en la estación ferroviaria del puerto de embarque, á disposición de la Cámara de Comercio correspondiente, al menos cinco días antes del señalado para la salida del buque.

4.º Para que la Cámara de Comercio del puerto de embarque pueda extender las facturas de exportación y demás documentos, es indispensable que las Cámaras que le remitan bultos para los pabellones de España en la Exposición de Buenos Aires, les envíen con el talón del ferrocarril una nota muy clara, expresiva del número de bultos, sus clases, sus marcas, numeración, peso bruto en kilogramos de cada bulto, su cubicación, clase de mercancía, que, con arreglo á la nomenclatura del Arancel de exportación, contenga y peso en kilogramos de estas mercancías.

La omisión de cualquiera de estos datos puede imposibilitar ó dificultar grandemente el embarque de los bultos.

5.º En el exterior de cada bulto debe expresarse el contenido y marcarse con tinta la siguiente inscripción: República Argentina.—Señor presidente de la Cámara oficial española de Comercio, Industria y Navegación de Buenos Aires.—Casilla de Correos número 1.031 (mil treinta y uno). Exposición de los pabellones de España.—De la Cámara de Comercio.

6.º El seguro marítimo de los géneros enviados corre á cargo de los expositores. Para concertarlo, las Cámaras de Comercio pueden con la anticipación necesaria ponerse de acuerdo con las de los puertos de embarque.

Los buques de la Compañía Trasatlántica que transportarán los objetos de los productores saldrán los días 3 y 7 de Mayo próximo de Cádiz y Barcelona, respectivamente, aunque la inauguración oficial de la Exposición ha sido aplazada hasta el 25 de Junio próximo.

**CHACHARA**

Hoy, entre mi numerosa correspondencia diaria, concinoy de recibir la siguiente atenta carta que, como verán ustedes, es prueba evidente y clara de las grandes simpatías con que cuento en la comarca, sobre todo entre esos seres angelicales que gastan, para cubrir sus encantos, refajo y camisa larga.

«Señor don Lino González; yo soy la seña Genara, quien le conoce á usted mucho desde su más tierna infancia; no sabe usted las tefilas que yo le he dao! ¡vaya, vaya! ¡y no se acordará ya! ¡Qué angelón de mis entrañas, y cómo sólo de verme se le caía la baba! ¡Qué pronto se pasa el tiempo! ¡pero qué pronto se pasa! ¡Quién había de decirme que aquel nene de mis ansias que me solía tirar del pezón con tanta rabia, después de los años mil podía llevarse un azta, y una cartera, y un... porque, ¡claro es que de ello se trata, y Dios nos hizo de menos, que nos hizo de la nada, y tras de eso vamos todos y á eso se tira, caramba. Bueno, pues soy además la mujer de Juan Mangazas y acaidesa de mi pueblo cuando Juan del pueblo falta, y cuando está en él, entonces, también soy yo la que manda. El es un conservador de Calderón ó de Maure, que aquí hay sus más y sus menos, pero yo soy liberala, que me pierro por don Pepe porque es un hombre de algallás, y dicen que se las trae

si las gantas no se engañan. Y, como he visto que usted, por lo que ha dicho en su chachara aspira á ser diputado; yo, que me precio de franca, le digo sin ardoes y sin andar por las ramas, que me tiene pronto á echar el hígado por que salga. ¡Eso es! ¡y mora primero que yo falte á mi palabra! Ya estamos de don Abilio todas las mujeres hartas y no hemos de descansar hasta conseguir que caiga. Aquí todas las mujeres,

que somos noventa y tantas, esperamos impacientes, que nos mande su programa, ú manifestado, que dicen las que entienden de esas gaitas. Debe usted moverse mucho: y no dormirse en las pajas; y para que le resulte, conviene, don Lino, que haga por los pueblos del distrito mártires de propaganda.

Si lo hace así, como espero, le agradeceré en el alma que venga usted á esta villa, donde tiene usted su casa, así á oloes y una servidora, y casi cien mujeres que le aguardan y que á su disposición para lo que guste se hallan. Venga, pues, le haremos un recibimiento entusiasta, y el pueblo estará de fiesta, y se vestirá de gala, y tendremos el mártir en las aras ó en la plaza, y hablaré yo, y hablará la señora boticaria, que es muy lista y que parece á Pablo Iglesias cuando habla.

¡Verá usted! ¡y ya, de paso, dándole por ello gracias, nos escribirá unas coplas; con unas doscientas basta; pues queremos dar en ellas los días á doña Paca, la maestra, que es su santo dentro de cinco semanas. No deje usted de venir, que no perderá usted nada, pues yo, que sé que le gustan bastante las chicas guapas, le voy á dar una moza, pero de las que hacen raya. Cierta es que la pobrecica tiene joroba y es manca y dió mucho que decir hace poco con un guardia. Por lo demás, crea usted que es una buena muchacha. Esto escribe la alcaldesa y yo, por no desairarla, y convenir á los planes de mi próxima campaña; redactaré un manifiesto, del que haré una gran tirada, y recorreré el distrito en tren, en burro y á pata.

LINO G. ANSÓTEGUI

**Avenida de Rivera**

La antiestética Ronda de San Lázaro va á cambiar de nombre, sustituyéndose por el de Avenida de Rivera.

Lo que fué muralla, con parte de la calle, se va á convertir en alameda, al lado de la acera actual se colocará una línea de arbolado, y entre la actual calzadilla y la carretera, otra línea de arbolado.

En el centro de la alameda se colocarán asientos y se la dotará de fuentes y alumbrado.

La actual verja de hierro que se halla situada frente á la Huerta de Guadián, se trasladará á ésta para darla una entrada más elegante.

Esta reforma que desde que se derribó la muralla se dejaba sentir principiará muy en breve, pues para ello en la tarde del sábado concejales ingenieros trazaron el bosquejo de cómo han de verificarse las reformas.

No cabe duda que una vez terminadas desaparecerá el feo aspecto que hoy presentan algunas casas que dado el sitio donde se encuentran no será difícil que en plazo breve puedan sufrir grandes reformas.

Con éstas va aparejada también la demolición de uno de los martillos del Matadero para el mejor acceso al

punte de hierro que se está construyendo sobre el río Carrión, y hay más cual es relacionado con esto el derribo de la casa última de la plaza de la Independencia próxima también á dicho puente.

Como ven nuestros lectores, Palen ia ha entrado de pleno en las grandes reformas que se consideran necesarias para poner la capital á la altura de las de igual clase de tercer orden.

**Mi hijo Casimiro**

estaba anémico debido á unas hemorragias nasales y adem s sufría una pertinaz bronquitis. El médico ordenó tomara

**la Emulsión de Scott que le curó**

por completo.

Escrito en 3 Enero 1909 por D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona).

Superando á las demás emulsiones por razón de la pureza y fuerza de sus ingredientes y la digestibilidad alcanzada por el procedimiento sin rival de elaboración, la

**Emulsión SCOTT**

es considerada con justicia por los Srs. médicos como la Emulsión

**modelo; modelo**

porque cura. Pidiendo la de SCOTT, rehusad cualquier otra, de lo contrario no lograreis la curación que buscáis.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones, fuera.

**Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.**

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 ct. en sellos para el franqueo.

**EN LA AUDIENCIA**

El sábado 16 del actual se ha verificado el alarde de las causas que se hallan en estado de someterse á la deliberación del Jurado en el cuatrimestre próximo habiéndose comprendido 10 procesos, en los que se han hecho los siguientes señalamientos para las sesiones del juicio oral:

El 23 de Mayo próximo el de la causa instruida en el Juzgado de Cervera, por delito de robo, contra Paula García García.

El 24 del mismo mes, el de la incoada en el propio Juzgado, por incendio, contra Claudio Val San Millán.

El día 31 de Mayo y siguientes de Junio, el de la seguida por falsedad de una cédula testamentaria, contra don Federico Coco Pérez y otros.

El 21 de Junio siguiente el de la causa procedente del Juzgado de Astudillo, formada por robo, contra Baltasar Castro.

El 22 del propio mes el de la que procedente del mismo Juzgado se ha seguido por asesinato, contra Fabian Andrés Pérez y otro.

El 4 de Julio siguiente el de la causa incoada, contra Sofia Ortega Fernández por el delito de robo.

El 5 de igual mes el de la instruida también por rob, contra Salvador Hojos Payo.

El 6 del mismo Julio el de la formada, por robo, contra Lorenzo Aparicio Carrancio.

El 7 de ídem el de la causa incoada por homicidio, contra Severiano González Canedo.

Y el 8 de igual mes, el de la incoada

por homicidio, contra Francisco del Nozal González y otros dos.

Estas cinco causas últimas proceden del Juzgado de Frechilla.

Los juicios orales comenzarán á las nueve de la mañana.

Hoy se ha celebrado el juicio oral de una causa instruida por el delito de hurto, contra Matías y Francisco Pascual Jiménez.

Estos individuos, se permitieron el lujo de hacer un viaje en burro, sin licencia del dueño del vehículo.

Se le encontraron en la carretera de Baltanás y en él fueron hasta Espinosa donde le abandonaron.

El fiscal entendió que estos hechos constituían un delito de hurto y pidió se condenara á los viajeros á 125 pesetas de multa y dos meses y un día de arresto mayor respectivamente.

El notable abogado Sr. Martínez Arto sostuvo, que faltado en el hecho sumarial el ánimo de lucro, elemento esencial para la calificación del delito, procedía la libre absolución de los enmarcados.

**Por telégrafo**

**Segunda conferencia**

MADRID 18

**Los presupuestos**

El Sr. Cobián tiene adelantadísimo el proyecto de presupuesto de ingresos y deseaba poder en el Consejo de esta tarde dar un ligero avance del mismo; pero esto no podrá hacerse porque los ministros se ocuparán de los incidentes electorales en varias provincias.

**La recaudación**

La obtenida en la primera quincena del mes actual, comparada con la de igual fecha del año anterior, ha alcanzado un superavit de 520.000 pesetas.

**La corrida de beneficencia**

Es un hecho que el espada Fuentes tomará parte en la corrida de Beneficencia de esta Corte, siendo también probable que lo haga en otras plazas.

**Noticias de Melilla**

Telegrafía el general Sotomayor, que en el Zoco El Had se han concentrado gran número de moros sin que haya ocurrido incidente alguno, reinando general tranquilidad.

**Víctimas de una catástrofe**

De los heridos del hundimiento de la fábrica de fundición de metales de Valencia, dos de ellos se han agravado considerablemente, mejorando los restantes.

El entierro de la víctima María Santaolaria, ha constituido una verdadera manifestación de duelo, siendo llevadas las cintas que pendían del féretro, por compañeros de la finada.

**Autoridad apuñalada**

En el pueblo de Alcublas (Valencia) ha aparecido cosido á puñaladas el teniente de alcalde, ignorándose quién pueda ser el autor y los móviles que á ello le obligaran.

**Nueva cátedra**

En la Gaceta aparece hoy el anuncio para la provisión por concurso de la cátedra de derecho municipal recientemente creada.

**Asociación de estudios**

En el periódico oficial se excita á los jefes de los distritos universitarios á la creación de la asociación de estudios americanos, cuyo objeto es divulgar en España el conocimiento de los pueblos de la América latina, significando con ello la conveniencia de un intercambio universitario entre las naciones hispano-americanas y los centros docentes españoles.

Marineros condecorados

En el consulado inglés de Villagarcía han sido condecorados tres marineros que salvaron la tripulación de una goleta que naufragó en aquella costa en Enero de 1909.

Al acto de las recompensas concurrieron las autoridades de Marina y las medallas que se les entregaron eran de oro con una dedicatoria relatando el hecho por el que se les otorgaban.

EL FERROCARRIL A VILLALON

Llegan á nosotros noticias relacionadas con la construcción de este ferrocarril, noticias hasta cierto punto alarmantes por tratarse según se nos dice de variar por completo el emplazamiento, al punto que irrogaría grandes perjuicios al vecindario en general.

Decimos que se trata de variar el emplazamiento, y así nos lo afirman, llevándose la estación á un extremo de la ciudad y á larga distancia.

Dicesenos que en este cambio anda la mano de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, y esto porque lo vemos, aseguramos que las obras inauguradas en las inmediaciones de la laguna de Salsa hace pocos días con gran entusiasmo han sido suspendidas.

Trátase de empazar ahora la estación, según de público se dice, en las inmediaciones del Cementerio, sitio nada adecuado, á nuestro juicio, para el emplazamiento.

Nosotros cumplimos con nuestro deber llamando la atención y poniendo de manifiesto cuanto se dice, correspondiendo ahora al Ayuntamiento en primer término y á Palencia en segundo poner los medios para evitar el que la estación se emplace en el sitio que se intenta, debiendo verificarse en el que se celebró la inauguración de las obras por ser más céntrico y hallarse más próximo á la ciudad.

Creemos haber cumplido con nuestro deber dando la voz de alerta, esperando que por quien debe se impida, hasta donde sea posible, el cambio de emplazamiento.

SOCIEDAD ECONÓMICA de Amigos del País

PALENCIA

Elecciones.—Convocatoria

En cumplimiento á lo dispuesto en la Ley Electoral y al objeto de proceder á la elección de Compromisarios para Senadores, se convoca á los señores socios de la Económica á la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de esta Sociedad el próximo miércoles, día 20, á las siete y media de la tarde.

Si por falta de número de señores Socios, no pudiese verificarse la elección el día señalado, tendrá lugar en el siguiente, á la misma hora, en segunda convocatoria.

Palencia 18 de Abril de 1910.—El Secretario, E. Rodríguez

NOTICIAS

Cine Martín

Ayer, aunque no terminada la instalación en el pabellón, se abrió éste al público, haciéndose sesiones desde las siete de la noche, debutando en ella la completista Floris y el insionista Stelk. Aquella que lo hizo en la sesión de las ocho, fué protestada por el público, protesta que arrojó tanto ó más en la doble de las nueve y media.

Preséntase con gran elegancia, pero ni posee voz ni condiciones para figurar en el número de completista, como el público, según lo dejamos dicho, lo demostró.

Tampoco Stelk es ningún insionista excepcional, pues su trabajo le constituyen tramos de poco gusto y aunque bien presentados, son de los que la trampa llega al público antes de que el juego termine.

Las películas, nuevas en su mayor parte, fueron del agrado del público.

Suponemos que la Empresa, después del fracaso de anoche, retirará del cartel los artistas.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa han sido autorizados los Sres Aranguen y Compañía para remitir á Palencia y á la consignación de D. Antonio González 6 tercerolas 7 escopetas y dos pistolas y á los Sres. Arizmendi y Gonceyo para que pueda remitir á don Bautista Vanquer, de Carrión, 20 revólveres.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don José Estéban, 9971'82 pesetas; Ramón Adarraga, 200; Severiano Bartolomé, 798'45.

Para pago de recargos municipales de Industrias, 5000.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que se abonen las gratificaciones correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año, á los inspectores provinciales de Sanidad.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 333 pesetas.

Las operaciones realizadas en el Monte de Piedad durante la semana anterior fueron: 109 desempeños importantes 531'61 pesetas y 150 préstamos por valor de 823.

Tras los días fríos y lluviosos de la pasada semana, sucedió el de ayer de temperatura más benigna.

Como á las doce y media cayó una de esas chaparraditas propias del mes; pero esta no impidió para que la banda concurriera por la tarde al paseo del Salón que estuvo bastante animado.

MAÑANA

Último día que permanecerá en esta capital la acreditada modista de sombreros señorita Martina Albo.

Las señoras y señoritas pueden ver su magnífica colección en el Hotel Samaria.

Nos consta de una manera positiva, que hasta hoy no hay nada acordado ni casi indicado, de lo que ha de constituir el programa de la próxima feria de Pentecostés.

Cuanto se diga, es pura fábula, y no debe de tomarse con viso alguno de verosimilitud.

Lo que se dice respecto á la corrida, nombres de lidiadores y ganadería no debe ser tenido en consideración.

Ha sido nombrado maestro interino de Aguilar de Campos D. Benito Zurita.

Se ha concedido el haber mensual de 404 pesetas 16 céntimos en concepto de retiro á D. Julián Rodríguez Orejas, capitán de Infantería.

En el día de hoy ha fallecido en el inmediato pueblo de Griñata, á la edad de 55 años, el alcalde de dicha villa don Isidoro Aparicio Gutiérrez.

A sus hermanos y demás familia enviamos la expresión de nuestro dolor por la gracia que les aflige.

Por real orden de 10 del actual ha sido promovido á Jefe de negociado de segunda clase con destino á esta administración principal de correos, D. Antonio Martínez García, administrador que es de esta principal á quien enviamos nuestra enhorabuena.

En el pueblo de Trujillo (Cáceres) y á la avanzada edad de 70 años ha fallecido D. Natividad Morales Moreno, madre de nuestro particular amigo don Santiago Jorge, ayudante del servicio agronómico de esta provincia, á quien con tan triste motivo enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

El Ayuntamiento de Hérmedes ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por dicha corporación durante el primer trimestre del presente año.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, el día 22 de Junio próximo tendrá lugar el juicio oral por Jurados de la causa instruida por

asesinato del joven D. Alberto Manrique, contra D. Fabián Andrés Pérez y otro, en cuyo juicio intervendrán como acusador privado el elocuente jurista D. Melquiades Alvarez y como defensor de uno de los procesados el notable criminalista vallisoletano D. Angel María Alvarez Taladriz.

Se han recibido, remitidos por los Alcaldes de Castroromocho, Fromista y La Serna, las relaciones de individuos de dichos Ayuntamientos y mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisarios para la elección de Senadores.

Continúan recibiendo en el Gobierno civil comunicaciones de los alcaldes referentes á la formación de los apéndices para formar con ellos los amillaramientos.

Han comenzado á formarse las listas de aspirantes á ingreso en la Academia de Caballería.

Asciende á 1.094 el número de solicitudes presentadas.

El día 5 del próximo Mayo se verificará el sorteo de aspirantes, para el orden en que han de practicar los ejercicios.

Después se reunirá el profesorado de la Academia, presidido por el director, para el nombramiento de tribunales.

Los exámenes darán comienzo el día 15 de Mayo.

PRIM ORTOPEDICO EN PALENCIA

Solamente el día 23 del actual en el Hotel Continental recibirá este afamado Ortopédico de la Clínica Prim y Balneario de Alsasua (Navarra) á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES, fajas todo elásticas para el vientre, etc., etc.

Herniados

Adaptación por su autor del conocido Braguero Prim, único dispositivo de correajes de entrepierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos, 25 años de éxito.

Sus precios de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 para niños.

Recibiré en León el día 24, Hotel Noriega.

Instalaciones de agua

Contadores, Grifos, Válvulas, Accesorios

Tubería de plomo y de hierro galvanizado á precios de fábrica.

Aparatos Sanitarios.

Bañeras, Retretes, Lavabos, Llaves y accesorios para los mismos.

Instalaciones de Calefacción

Centrales por vapor, agua ó aire. Parciales para pisos aislados, sumamente prácticas y económicas.

Secaderos industriales. Termosifones.

Tubería inglesa de hierro forjado y accesorios para la misma á precios de fábrica.

Reparaciones de las instalaciones en marcha ya sean de agua ó de calefacción.

PRECIOS ECONÓMICOS

Proyectos y presupuestos gratis

Ramón Alonso

INGENIERO

OFICINA: Cestilla, 2, entresuelo.

CEPILLOS para la ropa de 1 á 12 pesetas, cepillos para los dientes de cerda y de goma, cepillos para las uñas desde 0'25 pesetas, cepillos para los sombreros; cepillos para los peines

LA VIOLETTE, Mayor, 52, DROGUERIA.

ANUNCIO

Se venden mesas de colegio y tableros de segunda mano; pero en buen uso, se darán baratos.

Calle de Zepata, núm. 23, principal.

D. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 2

GRANDES VIVEROS

Vides Americanas

INJERTOS superiores de clases de Castilla sobre los mejores patrones americanos, desde 100 á 130 pesetas millar.

BARBADOS de 1.ª clase, desde 25 á 40 pesetas.

ESTACAS INJERTABLES desde 12 á 20 pesetas.

ESTAQUILLAS PARA VIVERO de 5 á 12 pesetas.

Todas las plantas francas de embalajes.

DIRIGIRSE A D. Carlos Alvarez de Toledo

Villafranca del Bierzo (LEÓN.)

ó á su representante en Palencia Don José Gallego Ruizpérez.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 á 4

Operaciones RAYOS X Enfermedades de Cirugía de la mujer

Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia

POLICLINICA

Médico-Quirúrgica

bajo la dirección del Dr. Goyens, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Gabinete de Electroterapia

Rayos X Fulguración y masaje vibratorio

Análisis de orinas. MICROSCOPIA CLÍNICA.

Tuberculino-terapia. Carnicerías, 15.—PALENCIA.

Consulta ordinaria: Todos los días de 12 á 2.

Consulta de especialidades: Los martes, de 11 á 4.

MERCADOS

Palencia, 18.—El tiempo tiende á cambiar, ayer llovió á medio día y por la tarde despejó, dejándose sentir calor.

Hay el sol lucha por querer dominar en el espacio, y lo conseguirá al fin, pues á medida que avanza el día se nota mejor tendencia.

El campo, cada vez más deseoso de calor y los labradores disponiéndose á proseguir sus labores.

Los precios continúan sostenidos pagándose hoy la fanega de trigo á 48 reales, la de centeno á 30, la de cebada á 23 y la de avena á 16'50.

Paredes de Nava, 17.—Llevamos una semana de lluvias, nieve y granizo acompañadas de un viento fuerte y frío que cuesta trabajo salir de casa apesar de estar en Abril.

Los sembrados principian á resentirse del excesivo frío, sobre todo las tierras ligeras y las labores de barbechera se retrasan con el temporal que tenemos, pues apenas pasa día sin llover.

Pocas operaciones en gran s, apenas si se hacen las precisas para cubrir necesidades y los precios se sostienen, sin que por ahora se vea qué tendencia tomarán en esta última etapa, hasta la nueva cosecha.

La fanega de trigo de 92 libras se paga á 48 reales y la de cebada de 24 á 25.

Valladolid, 16.—En esta plaza nótese sostenimiento en los precios. Hoy se ofrece aquí trigo á 50'25 y en Rioseco á 50.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 51 y por el Arco 300 á 51'50.

Aquí se ofrece centeno á 33'50 y en Peñafiel á 31'50.

Entraron por el Arco 300 fanegas á 33'50

Pretenden por la cebada á 25 y no hay quien pague á este precio. Las ofertas de avena son á 17'50.

Rioseco, 16.—Entraron hoy en el mercado 300 fanegas de trigo á 49 y 49'50 reales 94 libras. Ofrecen á 49'75 y 50.

Peñafiel, 16.—La entrada de hoy en esta plaza fué la siguiente: 150 fanegas trigo á 49'50; 30 de centeno á 30; 40 de avena á 15; y 30 de muelas á 26.

Boletín Religioso

Martes.—San Sócrates, San Dionisio, San Vicente, San León, San Rufo, San Crescencio y San Jorge.

En San Pablo á las siete Comunión general para los asociados de San José. A las siete de la tarde, Rosario y ejercicio del día 19.

En Santa Clara y en San Pablo continúa el ejercicio de los Trece Martes de San Antonio.

Bibliografía

La Casa Editorial Maucci acaba de poner á la venta lujosamente presentada una obra de las que puede realmente decirse avaloran la biblioteca de cualquier pensador, filósofo ó aficionado á los estudios sociales. Este libro es la obra El Militarismo del escritor y sabio italiano Guillermo Ferrero, de fama mundial, obra que con La Europa Joven del mismo autor ha compartido su renombre.

El Militarismo ha sido ya traducido á todos los idiomas europeos y ha dado la vuelta al mundo. En este libro su autor se declara partidario de la propaganda del estado de paz universal. Fundamenta su argumentación en profundos estudios históricos y sociológicos, desde el paralelo personal en lo físico y lo moral, entre Ati y Napoleón, hasta penetrar hondamente en la psicología de la constitución y organización del reino de Italia, examen de su presente y predicción de su porvenir. Baza otras argumentaciones en sucesos que á nuestra vista se han desarrollado, tal como un estudio filosófico de las causas que originaron la guerra de los «dervises» en el Sudán y el derrumbamiento del Imperio conquistado por el Mahat. Su examen de las diversas manifestaciones de las tendencias ó aficiones militares en Francia, Alemania, Inglaterra y Turquía, le da pie para hermosas y amenas disertaciones que formaron el cuerpo de sus conferencias en Milán dadas por encargo de la Unión Lombarda en favor de la Paz.

En conjunto resulta un libro ameno escrito en un estilo brillante y florido comparable con el que empleaba nuestro Castelar. Esvueltos en su argumentación se hallan infinidad de datos históricos y relaciones de sucesos y anécdotas que contribuyen á que el libro una vez comenzado á leer no se deje de la mano hasta terminarlo. La traducción esmeradamente hecha contribuye á que puedan saborearse las bellezas de la obra. Se vende á 4 pesetas en rústico y 5 pesetas elegantemente encuadernado en tela.

En conjunto resulta un libro ameno escrito en un estilo brillante y florido comparable con el que empleaba nuestro Castelar. Esvueltos en su argumentación se hallan infinidad de datos históricos y relaciones de sucesos y anécdotas que contribuyen á que el libro una vez comenzado á leer no se deje de la mano hasta terminarlo. La traducción esmeradamente hecha contribuye á que puedan saborearse las bellezas de la obra. Se vende á 4 pesetas en rústico y 5 pesetas elegantemente encuadernado en tela.

En conjunto resulta un libro ameno escrito en un estilo brillante y florido comparable con el que empleaba nuestro Castelar. Esvueltos en su argumentación se hallan infinidad de datos históricos y relaciones de sucesos y anécdotas que contribuyen á que el libro una vez comenzado á leer no se deje de la mano hasta terminarlo. La traducción esmeradamente hecha contribuye á que puedan saborearse las bellezas de la obra. Se vende á 4 pesetas en rústico y 5 pesetas elegantemente encuadernado en tela.

En conjunto resulta un libro ameno escrito en un estilo brillante y florido comparable con el que empleaba nuestro Castelar. Esvueltos en su argumentación se hallan infinidad de datos históricos y relaciones de sucesos y anécdotas que contribuyen á que el libro una vez comenzado á leer no se deje de la mano hasta terminarlo. La traducción esmeradamente hecha contribuye á que puedan saborearse las bellezas de la obra. Se vende á 4 pesetas en rústico y 5 pesetas elegantemente encuadernado en tela.

En conjunto resulta un libro ameno escrito en un estilo brillante y florido comparable con el que empleaba nuestro Castelar. Esvueltos en su argumentación se hallan infinidad de datos históricos y relaciones de sucesos y anécdotas que contribuyen á que el libro una vez comenzado á leer no se deje de la mano hasta terminarlo. La traducción esmeradamente hecha contribuye á que puedan saborearse las bellezas de la obra. Se vende á 4 pesetas en rústico y 5 pesetas elegantemente encuadernado en tela.

En conjunto resulta un libro ameno escrito en un estilo brillante y florido comparable con el que empleaba nuestro Castelar. Esvueltos en su argumentación se hallan infinidad de datos históricos y relaciones de sucesos y anécdotas que contribuyen á que el libro una vez comenzado á leer no se deje de la mano hasta terminarlo. La traducción esmeradamente hecha contribuye á que puedan saborearse las bellezas de la obra. Se vende á 4 pesetas en rústico y 5 pesetas elegantemente encuadernado en tela.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido la última de nuestras Conferencias Telegráficas.

MÚSICA

ALONSO HITOS

Representantes de la Sociedad de Autores en este Capital y de la Casa Dotato, se encargan de proporcionar todas las obras de música que les pidan, ya para canto, canto y piano, piano banda, etc., orquestas, solfeo, etc., á los precios más módicos en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía Mayor pral, 71.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HITOS. Mayor pral., 71

# EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgia, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevan 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlcera de carácter maligno) un éxito completo.

**PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS**

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO. (Pídanse prospectos).

## Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROGENIENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
92	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
1071	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'32	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'58		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'10		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1069	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17'12	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'59	18'14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos
60	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	

## The Pacific Steam Navigation Company

Vapores Correos del Pacífico



Servicio Rápido de Vapores Correos

entre Santander y América del Sur.

El día 20 de Abril saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo

"HUANCHACO"

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryu, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires en tercera clase, es de pesetas 221.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

**HIJOS DE BASTERRECHEA**

Muelle, núm. 6 bajo. — SANTANDER

## Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

**MOISES DIEZ. — Palencia**

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.<sup>2</sup> 60 obreros  
SE COMPRAN METALES VIEJOS

## AUTOMOVIL OCASIÓN

Se vende uno, marca Dawag, dos cilindros, 18-24 caballos, pudiendo verle funcionar.

Su precio y condiciones informará su depositario Domiciano Fernández, Avenida del general Amor, 49.

## ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

**Imprenta,**

**Litografía,**

**Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

**Despacho: Mayor pral., 71.**

**Talleres: Gil de Fuentes, 22**

## GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE Mayor pral. 70. — DIEZ. — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

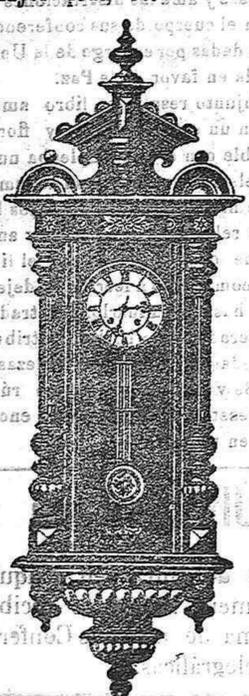
Pulseras de pedida

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



## SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de sal com

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.  
En Astudillo, Farmacia de Encinas. — En Carrión, Farmacia de Blanco. — En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

### Carro

Se vende uno de varas, buen uso, con arros para una caballería. Informará Tomás Seco. Villamuriel de Cerrato.

### Motor á Gas

Motor nuevo, completo, con sus gasógenos de 20 caballos, procedente de Exposición, disponible «Máquina», calle Barquillo, 28. — MADRID.

PARA LAS SEÑORITAS  
**ESTUCHES DE PAPEL**  
Gran fantasía y novedad  
**Alonso Hijos. — Mayor principal, 71.**